COMUNICADO

Ampliación de fecha para la presentación de Reporte de Logros Ambientales 2017

Todas las Instituciones Educativas de **EBR, EBA, EBE, EIB Públicas y Privadas** deben de realizar el reporte de Logros Ambientales hasta el día **martes 19 de diciembre,** haciendo uso del aplicativo que se encuentra publicado en la página web de la UGEL, http://www.ugel02.gob.pe/noticia/directores-deben-reportar-logros-ambientales-2017.

El directivo deberá remitir la **ficha de conformación de envio de datos** con oficio a la UGEL a través del Área de Trámite Documentario, solo las IIEE que obtengan **logro destacado** deberán adjuntar un cd con las evidencias correspondientes.

Lic. Beleny Lis Inocencio Silva
Jefa del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial
UGEL N° 02